

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE IMPORTADORA E. AVELLAN G.  
IMPORAVE C. A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Señores Accionistas:

En cumplimiento de las atribuciones y obligaciones que para los comisarios establece la ley de compañías y la resolución # 92.1.4.3.00014 de la superintendencia de de compañías, mediante el cual se establece los requisitos minimos que debe conener los informes de comisarios, presento a ustedes el correspondiente al ejercicio economico de 1.999.

Se han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

Se encuentran al dia y actualizados los libros sociales y de accionistas, al igual que la contabilidad y su archivo de la documentación.

Las operaciones realizadas son exastas al igual que las cifras.

Los estados Financieros son confiable, su elaboracion esta acuerdo a norma y principios de contabilidad generalmentes aceptados.

En la compañía no existe un manual especifico de control interno, pero en ella se cumplen la mayoria de las normas.

ATENTAMENTE:

  
.....

Sr Xavier Avellan A.

COMISARIO



120 100